



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de infraestructuras de evacuación compartidas “LAAT 220 KV SET Bonastre-SET Arbequina y SET Arbequina 30/220 kV” y su estudio de impacto ambiental, titular B88370143, Energía Inagotable De Algedí SL. Expediente TE-SP-ENE-AT-2020-018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y el artículo 28, de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Energía Inagotable De Algedí SL, con domicilio en calle Serrano, 76, 7.º dcha, 28006 Madrid.
- Denominación: LAAT 220 KV SET Bonastre-SET Arbequina y SET Arbequina 30/220 kV.
- Ubicación: Azaila, Vinaceite (Teruel) y Almochuel (Zaragoza).
- Finalidad: evacuación de la energía generada por los parques eólicos Bonastre 1, 2 3 y 4 y la planta fotovoltaica San Miguel E.
- Descripción:

LAAT 220 kV SET Bonastre-SET Arbequina número Circuitos: Uno Longitud: 11.400 metros Conductor: LA-455 (402-AI1/52-ST1A) Cable de tierra: OPGW-48 Apoyos: Metálicos celosía (35) SET Bonastre 30/220 kV Nivel 220 kV, exterior: posición línea transformador. Transformador 175/250 MVA Onan/Onaf 220+-10x1,5%/30 kV Nivel 30 kV, interior, celdas SF6: Posición Servicios Auxiliares: celda protección transformador ss.aa y celda ss.aa Posición Bonastre 1: Celda protección transformador, 5 celdas de línea, celda batería condensadores y medida barras. Posición Bonastre 2: Celda protección transformador, 4 celdas de línea, celda batería condensadores y medida barras. Posición Bonastre 3: Celda protección transformador, 4 celdas de línea, celda batería condensadores y medida barras. Posición Bonastre 4: Celda protección transformador, 4 celdas de línea, celda batería condensadores y medida barras. Posición PFV San Miguel: Celda protección transformador, celda de línea, celda batería condensadores y medida barras. Sistemas de control, protección, medida y servicios auxiliares.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

En el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias y montes de utilidad pública que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en C/ San Francisco, 1, 2.ª planta (Teruel), o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.



Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. LAAT 220 KV SET Bonastre-SET Arbequina y SET Arbequina 30/220 kV. Expediente número TE-SP-ENE-AT-2020-018".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 29 de septiembre de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.

ANEXO BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS

Vías Pecuarias Clasificadas:

T-00028 Cañada Real de Quinto a La Puebla de Híjar en el término municipal de Azaila.